



Carta Compromiso de los Servidores Públicos

Enterado(a) que el ejercicio de la función pública debe apegarse a los **PRINCIPIOS** legales y constitucionales, así como a los **VALORES** institucionales y las **REGLAS DE INTEGRIDAD** que guían a las y los servidores públicos, para asegurar un comportamiento ético y prevenir la corrupción.

Manifiesto que conozco y comprendo plenamente el contenido y alcances del Código de Ética y Código de Conducta de las y los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Yecapixtla, Morelos respectivamente, a los que he tenido acceso a través de diferentes medios impresos y electrónicos.

Por lo que hago constar mi compromiso con este ente público de que los Códigos en mención serán un instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré para guiar el ejercicio de mis funciones y mis relaciones con los ciudadanos, compañeros y superiores dentro y fuera de mi dependencia, bajo los **PRINCIPIOS** de: legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, economía, disciplina, profesionalismo, objetividad, transparencia, rendición de cuentas, competencia por mérito, eficacia, integridad y equidad; los **VALORES**: interés público, respeto, respeto a los derechos humanos, igualdad y no discriminación, equidad de género, entorno cultural y ecológico, cooperación, liderazgo; y las **REGLAS DE INTEGRIDAD** de: actuación pública, información pública, contrataciones públicas, licencias, permisos, autorizaciones, y concesiones; programas gubernamentales, trámites y servicios, recursos humanos, administración de bienes muebles e inmuebles; proceso de evaluación, control interno y procedimiento administrativo; comportamiento digno, desempeño permanente con integridad, cooperación con la integridad, comportamiento digno, para que prevalezca en mi actuar una conducta digna, ética y responsable con la sociedad.

Finalmente, confirmo mi compromiso para cumplir y vigilar la observancia de los preceptos señalados en el Código de Ética y el Código de Conducta de las y los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Yecapixtla, Morelos, así como denunciar cualquier acto en el que se observe el incumplimiento a los mismos sin distinción de persona alguna, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Link de consulta en el **PERIÓDICO OFICIAL TIERRA Y LIBERTAD** ejemplar **6441**, Tercera Sección <https://periodico.morelos.gob.mx/ejemplares>. Código de Conducta: <http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/codigos/pdf/CCONDUCTAPUBYECA.pdf> y Código de Ética: <http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/codigos/pdf/CETICAPUBYECA.pdf>

A los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.


HELADIO RAFAEL SÁNCHEZ ZAVALA
PRESIDENTE MUNICIPAL


YURIDIA MÉNDEZ ALANÍS
PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL


LIC. KARINA/LIBETH LÓPEZ ROBLES
SÍNDICA MUNICIPAL


LIC. CLAUDIA MELÉNDEZ SILVA
REGIDORA


C. EDGAR CORTÉS VILLANUEVA
REGIDOR


C. ANTONIO ROSETE GASPAR
REGIDOR


ING. BEATRIZ ADRIANA CONTRERAS VIOLANTE
REGIDORA


LIC. MARÍA GABRIELA GALLARDO VALDEPEÑA
REGIDORA